

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER DE EJERCICIO

Comisión de Juventud y Deporte
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

4 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Muy buenos días a todos. Bienvenidos a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Juventud y Deporte.

Le pediría al diputado Secretario proceder a pasar lista de asistencia para la rectificación del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RUBÉN ERIK ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.- Se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Señor Presidente, se encuentran presentes 4 diputados. Hay quórum para que se proceda con el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Toda vez que se cuenta con el quórum legal, se abre la sesión y procederemos al desahogo de los puntos del orden del día, el cual ha sido distribuido con anticipación para informar sobre los asuntos que serán tratados a lo largo de esta sesión, por lo que solicitaría al Secretario de la Comisión pudiera dar lectura al orden del día a efecto de desahogar el punto de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se da lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación.

4.- Presentación de la Secretaría Técnica, licenciada América Rangel Lorenzana.

5.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura otorga un reconocimiento público a las y los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas por su participación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2012.

7.- Foro "Violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes".

6.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Toda vez que ha sido leído el orden del día de la sesión, preguntaría a los diputados integrantes si desean realizar algún comentario o modificación al mismo, a efecto de proceder con el orden del día.

No existen comentarios ni modificaciones, por lo que solicitaría a la Secretaría a efecto de tomar la votación económica para aprobar el orden del día de la sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a realizar la votación de manera económica. Se pregunta a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse el orden del día de la sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Son 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Ahora procederemos al desahogo del tercer punto del orden del día que se refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación. Toda vez que la misma fue distribuida con más de 48 horas de antelación, solicitaría al pleno de la Comisión sea dispensada la lectura de la misma, por lo que también solicito al Secretario que se tome la votación de manera económica si es de considerarse la aprobación de dispensarse la lectura del acta de la sesión de instalación.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el dispensar el acta de la sesión de instalación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Toda vez que fue dispensada la lectura del mismo, se pregunta a los diputados integrantes si tienen alguna observación o adhesión al acta, y le pediría al diputado Secretario haga la pregunta a los diputados integrantes de la Comisión.

Bueno, toda vez que no se cuenta con ningún comentario sobre el acta de instalación, se instruye al diputado Secretario que se tome de manera económica la aprobación del acta de la sesión de instalación.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los diputados y diputadas presentes si es de aprobarse el acta de la sesión de instalación de esta Comisión. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

4 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. El siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación de la secretaría técnica de la

Comisión de Juventud y Deporte, por lo que presento a la licenciada América Alejandra Rangel Lorenzana. Te pediría si puedes pasar al frente para que te conozcan todos los diputados y diputada integrante de la Comisión de Juventud y Deporte, y reiterarles que las oficinas de la Comisión están a sus órdenes en Gante número 15, oficina 115, asimismo estaremos proporcionándoles los teléfonos, correo electrónico y próximamente la integración de la página de Internet para que conozcan todos los avances que tengamos en materia de la Comisión.

También procederé a dar lectura del currículum de la licenciada América Rangel para que puedan conocer de su trayectoria académica. Es licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad del Valle de México y por misma se encuentra cursando una maestría en Comercio Exterior; también tiene estudios sobre recaudación de fondos, de un seminario internacional sobre mejores gobiernos, sobre derechos humanos por la UNAM, ha sido secretaria técnica de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos en la V Legislatura, también subdirectora de coordinación regional y de la zona centro del Instituto Mexicano de la Juventud, así como también trabajó en la coordinación de presupuesto participativo de la dirección de participación ciudadana en la Delegación Miguel Hidalgo, y eso sería todo. Pues es América Rangel.

Por lo que también aprovecho para que la conozcan y decirles que la Comisión y sus oficinas han sido ya abiertas, estamos ya trabajando, es un espacio que también es para la colaboración de todos ustedes y quien desee información, detalles al respecto de la Comisión con mucho gusto estaremos ahí para apoyarlos, asistirles en lo que se requiera, estamos ahí también haciendo una labor, le he pedido a América que haga una labor muy intensa junto con el equipo de la Comisión para poder recaudar toda la información que sea necesaria en materia de datos, estadísticas sobre juventud, para que pueda ser de utilidad para el trabajo de cada uno de los diputados y diputadas que pertenecen a esta Comisión y poder desarrollar un trabajo mucho más eficiente en materia legislativa por las y los jóvenes y el deporte.

No sé si alguien tenga algún comentario, alguna pregunta o al respecto para poder continuar.

Como siguiente punto del orden del día se refiere a la presentación del plan de trabajo de la Comisión de Juventud, el cual encontrarán en su carpeta, esto a efecto de que lo puedan revisar a detalle y también quiero comentar que el mismo se envió con antelación a cada uno de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión a efecto de poder recibir retroalimentación, comentarios, sugerencias sobre los trabajos que debemos realizar desde el seno de esta Comisión.

De entrada les voy a comentar a grandes rasgos algunos puntos que hemos platicado con algunos diputados y diputadas integrantes a lo largo de la sesión pasada, que era ya que podamos concluir esta sesión empezar a programar y ya que va a haber un cambio de gobierno en la Ciudad poder tener una reunión de trabajo con las dos instituciones con las que tenemos enlace de manera formal con el gobierno de la Ciudad en materia de jóvenes, con el Instituto de la Juventud, que pudiéramos recibir aquí a quien vaya a estar a cargo de la política de las y los jóvenes en la Ciudad para que nos puedan platicar y compartir el plan de trabajo que deseen realizar y de qué manera podemos tener unas reuniones programadas más adelante acerca de trabajos específicos o de temas muy particulares con respecto a jóvenes.

También lo mismo sería con quien esté a cargo del Instituto del Deporte de la Ciudad de México para poder también dar seguimiento, poder reforzar el trabajo y tener una coordinación institucional bastante cercana; también entre otras cosas de los que estamos promoviendo en el plan de trabajo es generar una dinámica de reuniones y pláticas, encuentros con jóvenes integrantes de organizaciones civiles con mesas directivas de diferentes grupos colectivos y organizaciones de la sociedad civil para poder recibir propuestas, para poder también intercambiar puntos de vista y poder generar temas de manera específica con respecto a la problemática que viven las y los jóvenes en la Ciudad de México.

En la sesión pasada que no pudimos llevar a cabo platicaba yo con la diputada Rocío y con el diputado Rubén, de la necesidad de poder escuchar a diferentes grupos de jóvenes que tienen inquietudes, que desean acercarse al pleno de esta Comisión para poder retroalimentar el trabajo, las propuestas que se puedan verter a lo largo de la Legislatura y poder tener una mayor referencia

de los puntos de vista, de las necesidades que tienen los jóvenes y poder presentar más adelante propuestas que incluso me atrevería a comentar, lo había platicado hace algunos días con el diputado Santillán, de poder presentar algunas propuestas de manera conjunta todos los diputados que pertenecemos a esta Comisión y de aquellos que ya se han presentado pues poder enriquecerlos y poder sacar una propuesta de la manera más incluyente y participativa posible para que no dejemos fuera a ningún joven y que no vulneremos los derechos de nadie, sino que podemos hacer una ley que pueda ser lo más integral y que beneficie a todos los jóvenes y las jóvenes de la Ciudad.

Esto sería en cuanto al plan de trabajo. Lo dejaríamos también a su consideración, que puedan recibirlo, nos gustaría muchísimo poder contar con retroalimentación, con propuestas, si tienen de manera específica en algún tema y que podamos ir integrándolos en el plan de trabajo definitivo de esta Comisión para poder empezar sobre la marcha con el nuevo gobierno a tener una agenda específica con respecto a los temas de juventud y deporte.

¿No sé si alguien quiera hacer algún comentario con respecto a este punto?

Sí, diputada Rocío.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- Diputado Presidente, en el entendido que queda para valoración de nosotros como integrantes de la Comisión y hacer alguna propuesta a la propuesta que se nos está presentando.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, así será. Se van a considerar todas las propuestas que deseen sumar todos quienes pertenecen a esta Comisión. Gracias diputada.

Como siguiente punto del orden del día se refiere a la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa, V Legislatura, otorga un reconocimiento público a las y los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas por su participación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos del 2012, por lo que le instruyo al diputado Secretario se sirva solicitar si algún integrante

desea intervenir respecto al proyecto de dictamen que se presenta para su discusión y análisis y en su caso aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta si algún diputado desea hacer uso de la palabra, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO.- Nada más para una consideración muy breve. Creo que sería importante señalar cuáles son las personas que recibirían este reconocimiento en el sentido de el texto señala a las y los deportistas, en el sentido de que esto se traduzca efectivamente ya tanto en la propuesta de reconocimiento, solicitaría yo que se enlistara a las personas que serían objeto del reconocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, al respecto me gustaría comentar que se integrarán y de hecho bueno la idea, la intención es que se pueda reconocer a quienes dignamente nos representaron y que fueron ganadores de alguna medalla en las olimpiadas, en los Juegos Olímpicos y en los Juegos Paralímpicos de Londres y también es importante señalar que serían jóvenes que residan en el Distrito Federal. Adelante, diputado Taboada.

EL C. DIPUTADO SANTIAGO TABOADA CORTINA.- Valdría la pena y es insisto como propuesta, que de los juegos deportivos que se hace a nivel Distrito Federal, entre las delegaciones, o sea también pudieran ser u objetos de la convocatoria, aquellos jóvenes que participaron en los juegos del Distrito Federal en los torneos deportivos del Distrito Federal, y a su vez de los encuentros deportivos que se hacen a nivel nacional y que el Distrito Federal después de hacer eliminatorias delegacionales, manda una representación a estos juegos de carácter nacional, de diferentes materias, valdría la pena.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- Nada más que yo creo que aquí algo que nos va a unificar es esta parte de reconocer el esfuerzo de todas y todos los jóvenes que realizan alguna actividad.

Sin embargo, entiendo que el motivo de este dictamen es en concreto para los jóvenes que participaron en los Juegos Paralímpicos en Londres. Cabría hacer una propuesta nueva y estaríamos de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Rocío y también al diputado Taboada.

Me voy a permitir comentar, de hecho vienen dos reconocimientos, el que propondríamos en el Pleno de esta Comisión si es de aprobarse, el de los deportistas olímpicos y paralímpicos y en segunda instancia nos corresponde como Comisión emitir la convocatoria al reconocimiento, al mérito deportivo, que ahí entran diferentes deportistas, ya no sólo serían jóvenes sino serían de diferentes edades y ahí podría haber más o si se considera necesario podríamos presentar un punto de acuerdo como Comisión de Juventud, solicitando un reconocimiento ya con características más puntualizadas a deportistas de diferentes categorías.

Diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Muy bien. Únicamente en atención a lo que señala el diputado Presidente, en el sentido de que se señale en el resolutivo:

Primero.- Se aprueba la propuesta del punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, otorgue un reconocimiento público a las y los deportistas mexicanos que obtuvieran medallas por su participación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos.

Entiendo que son las dos categorías, deportistas dentro de Juego Olímpicos y Paralímpicos, aquí sí valdría la pena hacer el señalamiento residentes en el Distrito Federal, si no se entendería que habría que entregarle un reconocimiento a toda la delegación mexicana.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Tomamos en cuenta entonces esa observación, de que sean solamente los deportistas que residan en el Distrito Federal.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- También una observación.

En qué consistiría este reconocimiento, también creo que sería muy importante, si pudiéramos precisar y que simplemente aquí se señale que se entregará un pergamino o en qué consiste el reconocimiento, un trofeo, un pergamino, únicamente para precisar.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, de hecho eso sí creo que vale mucho la pena hacer la buena observación del diputado Santillán. De hecho la idea es que solamente sea un reconocimiento que emita la Asamblea Legislativa sin ningún carácter económico ni de ninguna naturaleza, sino simplemente un reconocimiento y obviamente entregado en una sesión solemne, una ceremonia donde todos podamos participar.

Exacto, un diploma.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLAN PEREZ.- Entonces valdría la pena que se señalara aquí que se entregará pues yo diría que un pergamino, para tal efecto se entregará un pergamino.

EL C. PRESIDENTE.- Correcto. Diputada Rocío.

LA C. DIPUTADA ROCIO SANCHEZ PEREZ.- Sí, yo pondría a consideración de ustedes lo siguiente.

En primer momento lo que comentaba el diputado Santillán, de que se acotara a los deportistas del Distrito Federal por ser una legislatura de ámbito local creo que es procedente. Sin embargo, en la propuesta de dictamen se comenta o se especifica que sería para los deportistas olímpicos y paralímpicos.

Si nosotros revisamos el caso de los paralímpicos y no entraran en esta situación de radicar en el Distrito Federal, de entrada ya los estaríamos discriminando otra vez.

Entonces yo pondría a consideración de ustedes esta parte que pudiéramos valorarla, toda vez que sólo será un reconocimiento y que pudiéramos revisar hacia delante a lo mejor la entrega de otras medallas, pero en esta ocasión para el caso de los deportistas paralímpicos, la verdad es que ellos llegan a este tipo de competencias con una serie de desventajas en relación con los deportistas olímpicos; y si nosotros en este momento que estamos revisando para otorgar un reconocimiento nuevamente volvemos a revisar si radican en el Distrito Federal o no, también estaríamos discriminando.

Yo pondría a su consideración de que pudiera dárseles a todos y a todas.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Santillán.

EL C. DIPUTADO EDUARDO SANTILLÁN PÉREZ.- Nada más una como duda: ¿Entonces la propuesta sería que para el caso de paralímpicos fuera toda la delegación y en el caso de olímpicos fuera únicamente a los residentes o también a toda la delegación que obtuvo medalla? ¿Es decir, estamos hablando solamente de los que obtuvieron medallas?

EL C. PRESIDENTE.- Si me permiten, ahí sería, si es de considerarse, que fuera a todo el grueso de los deportistas, tanto olímpicos y paralímpicos, digo, finalmente por la cuestión de que no se otorgaría reconocimiento económico y que ahí sí sería sólo para los del Distrito Federal, podríamos considerar, si lo valoramos pertinente, que se considerara a toda la delegación de deportistas que hayan sido acreedores a medallas, tanto olímpicos como paralímpicos.

Unificamos la propuesta, perfecto.

Tomaríamos en cuenta, si les parece bien, las sugerencias del diputado Santillán en lo que se refiere a cómo se entregaría la distinción, que sería a través de un pergamino donde se haga el reconocimiento público y lo que ya viene considerado en el dictamen, que es una Sesión Solemne para hacer la entrega del reconocimiento.

Entonces le pediría al diputado Secretario tomar la votación con referencia al dictamen a discusión, recogiendo las sugerencias que se han discutido y que se han ya anunciado por la Presidencia.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a las diputadas y diputados presentes si es de aprobarse el dictamen relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, otorga un Reconocimiento público a las y los deportistas mexicanos que obtuvieron medallas por su participación en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos 2012.

Por lo cual se solicita a cada diputado mencione en voz alta su nombre y apellido, así como la expresión en pro, en contra o abstención.

Eduardo Santillán, a favor del dictamen.

Taboada, en pro.

Diputado Rubén Erik Alejandro Jiménez Hernández, a favor.

Orlando Anaya, a favor.

Rocío Sánchez, a favor.

EL C. PRESIDENTE.- En vista de la votación obtenida, se aprueba por unanimidad el dictamen que otorga el reconocimiento a los y las deportistas paralímpicos y olímpicos que participaron en las Olimpiadas de Londres 2012.

Se aprueba entonces el dictamen.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es lo referente a un foro sobre la violencia en las relaciones de noviazgo entre las y los jóvenes, que está por celebrarse para el día 14 de diciembre a las 9 de la mañana en el Salón Benito Juárez del edificio de Zócalo de esta Asamblea Legislativa.

La sesión pasada comentábamos sobre la necesidad de profundizar sobre los diferentes problemas que enfrentan las y los jóvenes de una manera mucho más específica para no realizar un foro global, que aunque se pudiera realizar a largo o mediano plazo, sí realizar una serie de pláticas, encuentros o foros para tratar de manera particular los problemas que enfrentan los jóvenes.

Entonces, la propuesta que les queremos compartir es de poder realizar un foro sobre la violencia en las relaciones de noviazgo para analizar y valorar la problemática en referencia a este tema y poder también, en cuanto tengamos la primera reunión de trabajo con quien esté en la institución al servicio de los jóvenes, poder compartir una estrategia para enfocar este problema y así ir abordando diferentes problemas como el tema de educación sexual, del embarazo adolescente y diferentes temas que hay en la problemática de las y los jóvenes y poderlos abordar de manera particular.

Por eso también en el plan de trabajo les pediríamos mucho que nos pudieran apoyar y poder hacer las consideraciones que tengan para enriquecer esta serie de foros o conferencias que podamos ir trabajando y escuchar a la sociedad civil, a académicos, a gente de la UNAM, del Politécnico, de diferentes universidades, del Instituto de las Mujeres de la Ciudad para poder enriquecer una propuesta y poder trazar una ruta, una alternativa de trabajo legislativo en materia de violencia y así sobre las diferentes problemáticas.

Mi sugerencia ante la Comisión era que las pudiéramos trabajar de una manera mucho más puntual y mucho más profunda para de fondo hacer algo con referencia a estos problemas. No sé si tengan algún comentario o sugerencia al respecto.

Ya les estaremos haciendo llegar la invitación para que nos puedan acompañar a la inauguración de este foro.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día. El siguiente punto del orden del día se refiere a los asuntos generales. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra o tratar algún asunto, preguntaría si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Entonces, agotados los puntos del orden del día se da por terminada la sesión de la Comisión de Juventud y Deporte siendo las 13 horas con 8 minutos.

Les agradezco mucho su asistencia y su colaboración para el desarrollo de esta sesión.

